

00032551

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1161

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2331

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 24 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 24 de abril de 2019 10:15

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305132613	VELEZ BRIONES JENNY MERCEDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000046995	BRIONES CATAGUA DOLORES GRISELDA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 29 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2150102000	12/03/2019 9:18 03	70028		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un Lote de terreno ubicado en la LOTIZACION LA PRADERA, MZ. "K", LOTE 04, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y calle planificada. ATRAS: Diez metros y propiedad de la señora N. Remache. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros y propiedad de Néxar Quiroz. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros y propiedad de Orlando Vélez.

Dirección del Bien: LOTIZACION LA PRADERA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de solar y casa signado como lote No cuatro de la manzana " K " de la lotización La Pradera de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



C O P I A

NUMERO : (3.190)

00032552

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA DOLORES GRISELDA BRIONES CATAGUA ; A FAVOR DE LA SEÑORA JENNY MERCEDES VELEZ BRIONES.-

CUANTIA : US \$ 182.82

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de diciembre del año dos mil cuatro, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **VENDEDORA**, la señora **DOLORES GRISELDA BRIONES CATAGUA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero dos siete tres ocho uno seis guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad Manta. Y por otra parte, en calidad de **COMPRADORA**, la señora **JENNY MERCEDES VELEZ BRIONES**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento identificador que corresponde a la cédula de identidad venezolana que corresponde al número uno tres ocho cero cero nueve siete siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta

Notario Público Cuarto del cantón Manta

Dr. **SIMON ZAMBRANO VINCES**
Notario Público Cuarto

Haribel

escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una que contenga el presente contrato de **COMPRAVENTA**, al tenor siguiente:

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **DOLORES GRISELDA BRIONES CATAGUA**, a quien se lo conocerá como "LA VENDEDORA"; y por otra parte, la señora **JENNY MERCEDES VELEZ BRIONES**, a quien se la denominará como "LA COMPRADORA".

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- La vendedora declara ser dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera, signado con el número **CUATRO**, de la manzana **K**, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor José Benigno Endosa y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el dos de julio del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el quince de mayo del dos mil dos, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, diez metros y calle planificada; **POR ATRÁS**, diez metros y propiedad de la señora N. Remache; **POR EL COSTADO DERECHO**, veintiún metros y propiedad de Nexar Quiroz; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veintiún metros y propiedad de Orlando Vélez.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, la señora **DOLORES GRISELDA BRIONES CATAGUA**, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a favor de la señora **JENNY MERCEDES VELEZ BRIONES**, quien compra y adquiere para sí, el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula que antecede, constituido de solar y casa, signado como lote número **CUATRO**, de la Manzana "K" de la Lotización **LA PRADERA**, de la actual parroquia Los

00032553

Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y calle planificada; POR ATRÁS, diez metros y propiedad de la señora N. Remache; POR EL COSTADO DERECHO, veintiún metros y propiedad de Nexar Quiroz; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiún metros y propiedad de Orlando Vélez. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por las contratantes es por la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a la vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de la Ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SÉPTIMA: AUTORIZACION.- Así mismo, se faculta a la portadora de la copia autorizada de este escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento legal como es la voluntad de sus otorgantes. (Firmado) Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ. Registro Profesional número: Mil novecientos veinticuatro. COLEGIO DE ABOGADOS DE

MANABI: Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -

Griselda Briones

DOLORES GRISELDA BRIONES CATAGUA
C.C. No.- 130273816-4

Jenny Velez de Torres

JENNY MERCEDES VELEZ BRIONES
C.I. Venezolana No.- 13.800.977


EL NOTARIO.-



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 0224928

00032554

CUENTA DE CORRIENTE No.

0040050498

EFFECTIVO 1,90

Manta, diciembre 29/04

LUGAR FECHA

Comis Pato Parque May

CUENTA PERTENECIENTE A:

Urb. ... Manta

INSTITUCION DEPOSITANTE: 000040850498

CHEQUES DE ESTE BANCO

CHEQUES DE BANCOS LOCALES

CHEQUES DE OTRAS PLAZAS

TOTAL DEL

POSIBLE

SON:

CHEQUES DEPOSITADOS	
No.	VALOR
	1,90
160133	
TOTAL DEL POSIBLE MAM 1,90	

Un dolar noventa Centavos

DECLARO(AMOS) QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS...

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C./CODIGO/C.C.



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 018530

POR \$ 20.42

Manta, diciembre 17 del 2004

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra-venta de un predio

ubicado en La Iradara de la parroquia Los Esteros

del cantón Manta que otorga DOLORES BRIONES CATEGUA

a favor

de ENNY MERCEDES VILE BRIONES

por el precio de \$182.82 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total \$ 14.03

ADICIONALES Defensa Nacional 6.91

Benef. Guayaquil 5.48

SUMAN \$: 20.42

CANCELADO 17 DIC 2004

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C.P. Catherine Muñoz Infante

TESORERO MUNICIPAL

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA****DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad
Manta, a Petición de Jenny Mercedes Vélez.****CERTIFICO:**

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que Con fecha 15 de Mayo del 2002 se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa bajo el numero 1.244, autorizada el 2 de Julio del 2001 ante el Abg. Raúl González Melgar, Notario Publico Tercero del Cantón, en la que los señores José Benigno endosa y Eulalia Astromelia Zambrano Zamora venden a favor de la señora DOLORES GRICELDA BRIONES CATAGUA, soltera, un terreno ubicado en la Lotizacion l Pradera de la manzana K, lote O4, Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros y calle planificada: Por atrás diez metros y propiedad de la señora N. Remache: Por el costado derecho veintiún metros y propiedad de Nexar Quiroz: Y por el costado izquierdo veintiún metros y propiedad de Orlando Vélez

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra a la Sra. Maria Asunción Granda, mediante escritura celebrada ante el notario Primero de Manta el 6 de Noviembre de 1991 e inscrita el 12 de Noviembre de 1991. A su vez el prenombrado vendedor lo adquirió mediante escritura celebrada ante el Notario de Montecristi el 17 de Abril de 1984 e inscrita el 4 de Mayo de 1984.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad de DOLORES GRISelda BRIONES CATAGUA, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina a mi cargo, haciéndose constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla error u omisión en el documento al Registrador de la Propiedad o a sus asesores, eximiendo de responsabilidad al certificante.

Manta, Diciembre 22 del 2004

Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

01
30 DIC 2004

345-0102

Departamento de Avalúos y Catastro

MUNICIPALIDAD DE MANTA

00032555



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

12/17/2004*

No. 4828

Especie Valorada

\$ 0,60 CTVS.

Nº 26235

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
 Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
 el Archivo existente se constató que:
 El predio de la clave: 2150102000
 Ubicado en: B-LA PRADERA MZ K LOTE 4
 Area total del predio según Escritura: 210M2
 Perteneciente al señor(A) **BRIONES CATAGUA DOLORES**
 Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO	118.83
CONSTRUCCION	63.99
	=====
	182.82

SÓN: CIENTO OCHENTA Y DOS 82/100 DOLARES

[Firma]
 Sr. David Cedeño Ruperza
 DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (E)

M.A.R



[Firma]

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URIANSS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en TERRENO Y CONSTRUCCION perteneciente a BRIONES CATAGUA DOLORES ubicada B- LA PRADERA MZ K LOTE 4 (CC 2150102000) cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMRAVENTA asciende a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS, 82/100 DOLARES (\$182,82)

NOTA: NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 17 de DICIEMBRE del 2004

EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA

Director Financiero Municipal

30 DIC 2004



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 15857

14.03
0.91
548
20.42

4.10

RECEIVED
MANTA

00032556



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 18199

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	DOLORES BRIONES CATAGUA Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, de 200
11	17 Diciembre 4
12	VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE :
13	# 2150102000 LA PRADERA AVE 7MA 103 K
14	Manta, diciembre dieciocho del dos mil cuatro
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

[Firma manuscrita]





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

DOLORES BRIONES CATAGUA .-

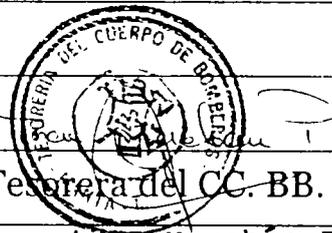
por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Diciembre 17 del 2004

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CLAVE # 2150102000 LA PRADERA AVDA. 7 MA L. K



Tesorera del CC. BB. M.

Francisca Merchán Palma

01

30 DIC 2004

INFORMACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 0020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000016220

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 00032557

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1302738164

C.I. / R.U.C.:

BRIONES CATAGUA DOLORES

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

AV. 7MA MZ-K LA PRADERA CALLE

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

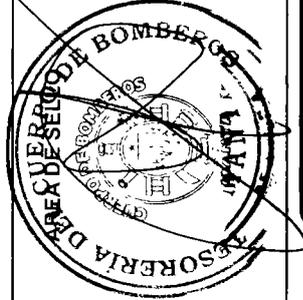
624945

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

08/03/2019 12:12:46



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 06 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005040, certifico hasta el día de hoy 16/04/2019 10:33:21, la Ficha Registral Número 70028.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2150102000
Fecha de Apertura: martes, 12 de marzo de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION LA PRADERA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Lote de terreno ubicado en la LOTIZACION LA PRADERA, MZ. "K", LOTE 04, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y calle planificada. ATRAS: Diez metros y propiedad de la señora N. Remache. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros y propiedad de Néxar Quiroz. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros y propiedad de Orlando Vélez.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1244 15/may/2002	11.016	11.020

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 15 de mayo de 2002

Número de Inscripción: 1244

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2247

Folio Inicial:11.016

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:11.020

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un Lote de terreno ubicado en la LOTIZACION LA PRADERA, MZ. "K", LOTE 04, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y calle planificada. ATRAS: Diez metros y propiedad de la señora N. Remache. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros y propiedad de Néxar Quiroz. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros y propiedad de Orlando Vélez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

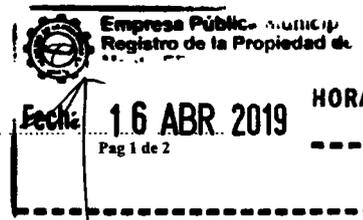
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000046995	BRIONES CATAGUA DOLORES GRICELDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000064200	MENDOZA JOSE BENIGNO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000064201	ZAMBRANO ZAMORA EULALIA ASTROMELIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificación Impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:70028

martes, 16 de abril de 2019 10:33



HORA

16 ABR 2019

Pag 1 de 2

Libro
COMPRA VENTA
<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones
1
1

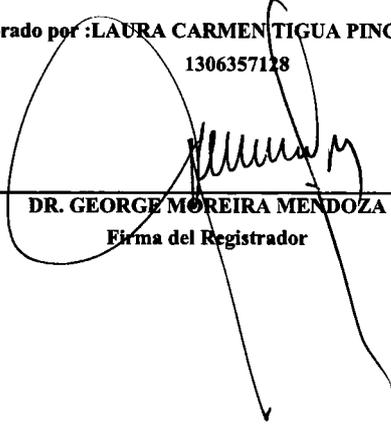
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:33:21 del martes, 16 de abril de 2019

A petición de: VELEZ BRIONES JENNY MERCEDES

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Este certificado es válido por 30 días, Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se inscriba un gravamen.

Se comunica cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00032559**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160212

N° ELECTRÓNICO : 66134

Fecha: Lunes, 08 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-01-02-000

Ubicado en: AVE.7MA MZ-K LOTE 4 LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 210.00 m²

OPIETARIOS

Documento	Propietario
1302738164	BRIONES CATAGUA DOLORES-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,729.33

CONSTRUCCIÓN: 7,182.00

AVALÚO TOTAL: 16,911.33

SON: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS ONCE DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V111909WGLCL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-08 16.10:58



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00032560

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098134



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

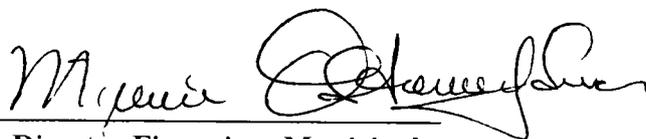
URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a BRIONES CATAGUA DOLORES
ubicada AVE. 7MA MZ-K LOTE 4 LA PRADERA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$16911.33 DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE DOLARES CON 33/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado:  Jose Zambrano

09 DE MAYO DEL 2017

Manta, _____



Director Financiero Municipal

00032561

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127763



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
BRIONES CATAGUA DOLORES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de **ABRIL** 2019e 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE:
2150102000: AVE.7MA MZ-K LOTE 4 LA PRADERA
Manta, OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

CANCELADO

~~TESORERÍA~~
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00032563

ECUATORIANA***** V3343V2922

SOLTERO INCL. DACT

PARENTIA QUEHACER. DOMESTICOS

ROBERTO BRIONES PROF. OCUP

ADSCRITA CAYSHA

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 12/10/2004

12/10/2004

FECHA DE EMISIÓN

FORMA REN 0385826

Mtd



PLACAR DERECHOS

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MANABIA No. 130273816-4

DOLORES GRICELDA

MAJUELA /BAJO GRANDE/

1516

1513

Dolores Gricelda Briones

FIRMA DEL CEDULADO

13' 800.977

REPUBLICA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD



01

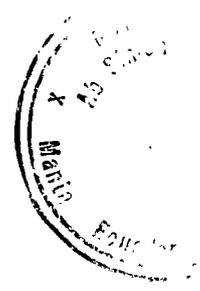
30 DIC 2004

Roberto Cuervo

ESTAS ⁰⁶ FOLIOS
RUBRICADOS
Dr. Simón Lambrano Vinces

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO A LOS TREINTA
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.
ESCRITURA NUMERO: TRES MIL CIENTO NOVENTA- DOY FE ⁰⁷


Dr. Simón Lambrano Vinces
Notario Público
Mesa =



00032564

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1161

Número de Repertorio:

2331

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1161 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305132613	VELEZ BRIONES JENNY MERCEDES	COMPRADOR
80000000046995	BRIONES CATAGUA DOLORES GRISELDA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

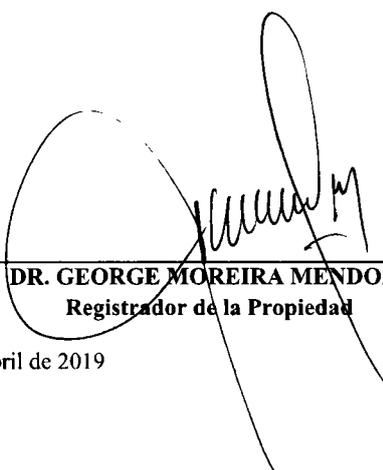
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2150102000	70028	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-abr./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 24 de abril de 2019